



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Rodriguez, Brenda

Lo que aporta el Campo de la Práctica Docente I a nuestra formación como futuras educadoras



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Rodríguez, B., Di Nezio, A. (2018). *Lo que aporta el Campo de la Práctica Docente I a nuestra formación como futuras educadoras. Ponencia presentada en las III Jornadas sobre las Prácticas de Enseñanza en la Formación Docente, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes*
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2141>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

III Jornadas sobre las Prácticas de Enseñanza en la Formación Docente

Pensar en las prácticas de enseñanza en los escenarios actuales

17 y 18 de septiembre de 2018

Comisión A1: La formación de profesores reflexivos: Enfoques y sentidos de las prácticas y residencias.

Título del Trabajo: Lo que aporta el Campo de la Práctica Docente I a nuestra formación como futuras educadoras.

Autores/as: Brenda Rodriguez y Agustina Di Nezio

Pertenencia Institucional: ISFD N°50

Correo electrónico: agustinadh@gmail.com breeenrodriguez@gmail.com

Resumen: En el presente escrito, pretendemos explicar el abordaje que tiene el Campo de la Práctica Docente I en el Instituto Superior de Formación Docente N°50 en la carrera Profesorado de Educación Primaria. Este último tiene que ver con pensar a la educación en sentido amplio, incluyendo los espacios educativos formales, informales y no formales. La propuesta de trabajo consistió en que nos acerquemos a espacios socio-comunitarios, que también son espacios socioeducativos, a realizar un diagnóstico a fin de reconocer sus actores, necesidades, sentidos, problemas, la articulación con otras instituciones. En base a lo que identificamos allí, la propuesta fue realizar una intervención que interpele a la realidad social del barrio a partir de las necesidades sociales que surgen en dicho ámbito.

El sentido de realizar el diagnóstico para luego intervenir nos hace pensar en la formación docente para posicionarnos en nuestro rol educativo de otra forma, de una forma que tenga en cuenta todo lo trabajado anteriormente. Pensando en que en nuestra profesión somos parte de la conformación de subjetividades de muchas personas y que todo el tiempo debemos rever nuestro accionar.

El objetivo que conlleva este trabajo es el de contemplar durante toda la formación e incluso cuando llevemos a cabo nuestra labor como profesionales, el hecho de que los sujetos que se encuentran allí son interpelados por diferentes ámbitos, contextos e instituciones. Y no pensarlo como aislado de todo y sólo dentro del ámbito escolar.

Palabras claves: Práctica Docente/ Espacios socio-comunitarios / Educación/ Subjetividad/ Posicionamiento docente.

Lo que aporta el Campo de la Práctica Docente I a nuestra formación como futuras educadoras.

Partimos de la idea de que se aprende y se educa en cada acción o acto de la vida cotidiana, y no sólo en la escuela o el aula. Todos los contextos nos forman como sujetos allí incluidos los espacios de educación formal, no formal e informal. En su escrito *“Lo que articula lo educativo en las prácticas socioculturales”* Jorge Huergo (2003) considera que la educación es un proceso de formación de sujetos que se orienta a la construcción de prácticas sociales y culturales. Esta idea nos permite ampliar la mirada de lo educativo hacia lo “educativo-social”, dejando atrás la educación ligada a la escolarización formal.

A partir de esto, el Campo de la Práctica Docente I del ISFD N°50 nos propone acercarnos a aquellos espacios socio-comunitarios (que también son espacios socio-educativos) y partir de ellos para comprender el territorio, las dimensiones, las articulaciones entre las instituciones, los actores, sentidos, necesidades y problemas que puedan llegar a tener. Realizar este diagnóstico nos permite comprender a la escuela en su contexto y no como una institución aislada. En este sentido, vamos a poder entender mejor quién es el estudiante que tenemos en el aula, cómo podemos resolver determinadas situaciones y problemáticas que se presenten en la cotidianeidad de nuestras prácticas docentes. Debemos comprender que la escuela es una institución educativa que está atravesada por diferentes dimensiones y sujetos que la forman, que está interpelada por los docentes, padres, estudiantes, etc.

La postmodernidad nos obliga a cuestionar a la escuela como la institución única que posee el saber. Esta mirada ampliada nos permite comprender que no sólo nos formamos en la escuela, sino que también lo hacemos en el barrio, en la plaza, en la Iglesia, en la

sociedad de fomento, etc. Por tanto, entendemos al acto educativo como social, político, pedagógico, cultural, como una práctica que forma sujetos y garantiza derechos. Esto implica que el –futuro- docente construya una postura ética, teórica y metodológica sobre qué y cómo educar (para la libertad o para la opresión).

Esta manera de abordar el Campo de la Práctica Docente I se sustenta en el paradigma teórico de la educación popular. Esta última se entiende como praxis, reflexión y acción sobre la realidad para transformarla. Es decir, implica partir de la práctica, reconocer la realidad objetiva, subjetiva, los entramados, las experiencias, los sentidos; como punto de partida y fuente de conocimiento, con el objetivo de transformar una práctica sociocultural y generar conciencia en los sujetos sociales. En este sentido, el docente no es visto sólo como profesional de la enseñanza, sino también como un pedagogo, trabajador cultural, transformador de sujetos y garante de derechos.

Partir de esta idea nos permite reflexionar sobre nuestra práctica y posicionarnos desde otro lugar, con una mirada crítica, reflexiva, problematizadora, concibiendo a los educandos como sujetos sociales con trayectorias, experiencias, necesidades, sentidos, saberes; y no como vasijas vacías. También nos invita a pensarnos como sujetos transformadores y garantes de derechos. Ampliar la mirada de lo educativo nos permite considerar al sujeto-estudiante en contexto, y no aislado de su barrio, las organizaciones sociales, las necesidades y problemáticas que allí surgen. Partir de esto nos posibilita entender qué le puede llegar a ocurrir a un estudiante que tiene conflictos con sus compañeros, que no quiere cumplir con lo pautado, que tiene problemas de conducta. Esta mirada nos habilita a pensar al sujeto- estudiante en contexto y así poder comprenderlo en su totalidad, asumiendo el compromiso de garantizar el derecho a la educación en sentido amplio.

Parte práctica de la Materia

Tomando la educación como mencionamos anteriormente y desde la perspectiva de la educación popular, la invitación de las profesoras dentro de la materia Campo de la Práctica Docente I, Mercedes Curia, Lucila Fauda y Cecilia Olszanski, fue la de realizar un mapeo en pos de llevar a cabo una intervención que interpele a la realidad social que intercede en el barrio y buscando las necesidades sociales que surgen en dicho ámbito.

A fin de realizar la propuesta nos dirigimos al barrio Villa Mitre de la localidad de Berazategui, debido a que en la búsqueda de las necesidades surge que la directora del colegio E.P.B N°20 del barrio Jacaranda (barrio que se encuentra al lado) nos comenta que la mayoría de los chicos de la escuela venían de hogares en los que la madre soltera sostiene toda la familia, tienen carencia de necesidades básicas, como por ejemplo: comida, vivienda, etc. Y que para cubrir aquellas cuestiones de contención, de alimentación que surgían, los menores concurren a la Casa del Niño N°3 ubicada en la calle 160 e/ 30 y 31 (A tres cuadras del colegio).

A partir de ello concurrimos a la casa del niño a realizarle una entrevista a la responsable del lugar, Aide Mendoza. Ella nos comentó que los niños que asisten allí se sentían débiles al no tener la contención necesaria de las familias, porque no se involucran en su vida escolar y que tampoco tenía los medios suficientes para cubrir necesidades básicas como la alimentación. Por eso la institución no solo alimenta, sino que también les otorga a los chicos un lugar que los acoge antes y después del horario escolar.

Otra de las cosas que nos comentó fue que no dan clases particulares, porque lo que intentan es que las familias se involucren más con su vida escolar a partir de hacer las tareas con ellos, y que desde la Casa del Niño logran articular entre ellos, la escuela y la familia. Es decir, la articulación de tres instituciones en pos de la educación de aquellos infantes.

Uno de los proyectos anuales tenían que ver con el hecho de que los chicos conozcan diferentes tipos de cuentos, que las coordinadoras del lugar les iban leyendo con el fin de abstraer, aunque sea por unos momentos, a los niños de la realidad en que viven e incentivar la lectura.

Debido a la información recabada decidimos intervenir desde un taller teniendo en cuenta que es una de las maneras en que se puede llegar a interpelar al otro, ya que es una estrategia que busca un modelo de desarrollo comunitario, donde el sujeto de aprendizaje es un sujeto protagonista y en donde se propicia una dinámica social. Y el aprendizaje surge mediante la construcción de dichos sujetos, en donde el docente actúa como guía o tutor de ellos.

Nuestra intervención buscó articular con el proyecto anual que llevaba a cabo la responsable de la Casa del Niño, por lo que comenzamos realizando una lectura que tenía que ver con valores de compartir, respeto, solidaridad, compañerismo, teniendo en cuenta que todos ellos conviven en un espacio común y cotidianamente.

Luego se procedió a realizar juegos recreativos en los que tenían que lograr un objetivo de manera colectiva. Debían trabajar en equipos, poniendo en juego el compañerismo y la solidaridad a fin de lograr un mismo fin en común.

La intervención llevada a cabo en la "Casa del Niño N°3" fue/es educativa porque buscó transformar a los niños desde una postura de acompañamiento y comprensión, en un ambiente de distensión cómodo/óptimo, con la búsqueda de transmitir valores que son fundamentales para la convivencia en comunidad, en nuestra

sociedad. Esta experiencia es un claro ejemplo de que lo socio-comunitario educa transmitiendo valores, contención y fundando subjetividad en los sujetos sociales.

Lo educativo del Campo de la Práctica Docente I.

Lo aprendido durante Campo de la Práctica I, lo retomamos en la misma formación debido a que nos permitió posicionarnos como docentes y reflexionar desde qué postura vamos a comprender a la educación, si como mera transmisión de conocimientos o teniendo en cuenta todos los aspectos que interceden en ellas. En pos también de cómo va a ser nuestro actuar como docentes, cómo vamos a llevar a cabo la enseñanza.

En este sentido tomamos al autor Paulo Freire quien cuestiona, en su libro *"Pedagogía del oprimido"* (1968), a la educación bancaria, o sea, la transmisión del conocimiento desde el docente que es el dueño de la verdad absoluta al alumno que es el que no posee ningún conocimiento, sino que se lo considera una "vasija vacía" al que hay que llenar. Se constituye una alienación de la ignorancia. Por el contrario, creemos que la educación debe ser problematizadora, debe concebir al ser como cognoscente y donde el educador no solo cumple un rol sino que ambos son pensados como educador-educando y educando-educador, en una dinámica dialéctica. La educación como acto de liberación implica el acto de transformación.

A partir de la práctica que llevamos a cabo, habiendo transitado el Campo de la Práctica Docente I y como alumnas de segundo año del Profesorado en Educación Primaria, podemos concluir diciendo que fue una experiencia que nos hizo reflexionar sobre nuestra futura práctica docente. Hoy, en el espacio del aula, podemos ampliar la mirada de lo educativo, pensándolo no sólo en este contexto, sino también en los diferentes ámbitos y espacios socio-comunitarios.

Es un desafío para nosotras asumir el papel de educadoras, entendiendo nuestro rol no como simples transmisoras del conocimiento, sino como guías, tutoras, acompañantes de los educandos en este proceso de conocer. A partir de las experiencias transitadas en el Campo de la Práctica Docente I, podemos comprender al estudiante como un sujeto social contextualizado, con necesidades, inquietudes, significados, sentidos. También debemos tener en cuenta que el educando tiene concientización y es una instancia activa en el proceso de aprendizaje. Por lo tanto, como futuras docentes, tenemos que llevar adelante una práctica que sea crítica, participativa, reflexiva, con una intención liberadora y transformadora en sentido amplio, esto es, dentro y fuera del aula, entendiendo que la escuela debe articularse con el resto de las instituciones sociales. Esto nos permite reflexionar sobre nuestra práctica educativa y construir una postura ética y comprometida con la educación, partiendo de la idea de educación problematizadora que nos propone Freire, en la que la intencionalidad del educador es generar que el educando piense, descubra y reflexione.

Siguiendo la línea de Freire, podemos hacer una distinción entre adaptarse al mundo y transformarlo. Lo primero tiene que ver con asentir y repetir lo que los opresores nos impongan, sin cuestionar ni criticar nada. Esto no permite que los educandos tengan poder de acción, de creación, ni de transformación. Sin embargo, transformar el mundo significa apropiarse de los conocimientos, problematizar, interpretar la realidad, ser crítico y reflexivo de la misma para poder transformarla. Esto implica el desarrollo de habilidades que no se lograrían si nos adaptamos al mundo de los opresores. A partir de esta idea, consideramos que nuestro trabajo como docentes debe motorizar a los alumnos a transformar el mundo, y no a adaptarse a la estructura de los opresores.

BIBLIOGRAFÍA

CURIA, Mercedes. FAUDA, Lucila. y OLSZANSKI, Cecilia. (2017) *Documento Inicial para el campo de la práctica. Documento de cátedra*. ISFD 50, Berazategui, Argentina: n/a.

FREIRE, Paulo (1968), *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.

HUERGO, Jorge (2003), *Lo que articula lo educativo en las prácticas socioculturales*.

Resistencia, Chaco: Instituto de Cultura Popular (INCUPO).